INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. SSD-MC-063-2023.

OBJETO: "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LAS AREAS DE DEPOSITO TEMPORAL DE CADAVERES PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LAVANDERIA DE LA ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."

FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

1. GENERALIDADES.

En desarrollo del Proceso de Mínima Cuantía No **SSD-MC-063-2023** con objeto: **"INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LAS AREAS DE DEPOSITO TEMPORAL DE CADAVERES PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LAVANDERIA DE LA ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, el Departamento del Putumayo efectúo la publicación del proceso de selección en el Portal Único de Contratación, conforme los lineamentos de lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015.

Conforme al acta de cierre y de registro de entrega de propuestas, se tiene que se presentó el siguiente proponente:

PROPONENTE	CLASES DE PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
ALLAN EDWAD SANCHEZ QUINCENO	PERSONA NATURAL	IDE : 9.731.335

Los funcionarios asignados para la verificación y evaluación de que trata el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, de acuerdo con el Manual de funciones el cual designa como comité evaluador, a:

COMPONENTE TÉCNICO	PROFESIONAL PARTE TECNICA	LEONEL FERNANDO LOPEZ MARTINEZ
	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	MONICA VIVIANA ENRIQUEZ TREJO
	P.A COORDINACION DE PROCESOS CONTRACTUALES	IVÁN DARIO GARCIA DELGADO.

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DEL OFERENTE:

En mérito de lo anterior, se procede al estudio de la propuesta presentada dentro de los términos establecidos en el cronograma de actividades con el propósito de escoger la oferta con el precio más bajo y proceder a la verificación de los requisitos habilitantes enunciados en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

PROPONENTE	CLASES DE PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
ALLAN EDWAD SANCHEZ QUINCENO	PERSONA NATURAL	IDE : 9.731.335

No.	INFORMACIÓN DE COMPONENTE JURÍDICO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1.	**CARTA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** Debe ser firmada por el proponente, Persona Natural o Representante Legal para personas Jurídicas.	X			El proponente **ALLAN EDWAD SANCHEZ QUINCENO** con **Identificación** 9.731.3351 de Armenia Quindío., Allega carta de presentación de la oferta debidamente firmada, en el **FORMATO No. 01** dispuesto por la entidad, de conformidad con lo solicitado por la entidad estatal.
2	**FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA** Del Representante Legal De La Persona Jurídica o De La Persona Natural Oferente.	X			El señor **ALLAN EDWAD SANCHEZ QUINCENO**, identificado con CC 9.731.3351 de Armenia Quindío, en su calidad de Proponente, allega fotocopia de la cedula de ciudadanía de conformidad con lo contenido en la invitación pública.
	LIBRETA MILITAR	X			El señor **ALLAN EDWAD SANCHEZ QUINCENO**, identificado con CC 9.731.3351 de Armenia Quindío, en su calidad de Proponente, allega Libreta Militar de conformidad con lo contenido en la invitación pública.

4	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y DE REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE:** el oferente, deberá encontrarse inscrito en la Cámara de Comercio y tener vigente y renovada su matrícula, para lo cual, acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, adicionalmente debe tener registrada la información de las sedes con las que cuenta la empresa en el Departamento del Putumayo.	X			El Oferente, Ostenta calidad de Persona Natural.
5	**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL Y DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO VIGENTE:** Tratándose de persona natural el oferente, deberá encontrarse inscrito en la Cámara de Comercio y tener vigente y renovada su matrícula mercantil para lo			X	El Oferente demuestra ser Persona Natural, y goza de profesión liberal.

	cual, deberá allegar el certificado de registro o matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que corresponda				
6	**DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA: CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.**			X	El Oferente demuestra ser persona Natural.
7	**CERTIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:** Si el proponente es persona jurídica, deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley o por determinación estatuaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal		X		El oferente anexa EN LOS TERMINOS DE SUBSANACION DOCUMENTO QUE ACREDITE LA AFILIACION A LOS SISTEMAS DE SEGUIRDAD SOCIAL EN SALUD CONFORME SE ESTABLECE EN LA INVITACION PUBLICA. **POR LO TANTO NO CUMPLE.**
8	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.**	X			El proponente allegó Formulario del Registro Tributario **N° 14939899958** con número de identificación tributaria 9.731.335, actualizado el día 22 de Agosto de 2023. por lo tanto, **SI CUMPLE** con lo requerido con la invitación pública.

<table>
<tr>
<td>9</td>
<td>VERIFICACIÓN BOLETÍN: de responsables fiscales, antecedentes disciplinarios, judiciales, registro nacional de medidas correctivas y declaración juramentada de no encontrarse en mora en procesos alimentarios.</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td></td>
<td>
El Oferente, anexa los certificados de antecedentes Fiscales y Antecedentes Disciplinarios, Judiciales y de Medidas Correctivas y adicional se verifican por parte de la entidad.

No registran sanciones ni inhabilidades vigentes de acuerdo con los certificados de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.

El oferente allega equipo mínimo de trabajo por tal fin se discriminará los certificados allegados por el mismo.
<table>
<tr><th>PERSONAL</th><th>BOLETIN</th></tr>
<tr><td>Director y/o Coordinador de Interventoría</td><td>1.LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO de fecha 12 de septiembre de 2023.
2.CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS PORDELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES de fecha 12/09/2023.
3. CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES de fecha 12/09/2023.
4.SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVASRNMC de fecha 12/09/2023.
5. PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION de fecha 12/09/2023.</td></tr>
<tr><td>Residente de Interventoría</td><td>1.LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO de fecha 12 de septiembre de 2023.
2.CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS PORDELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES de fecha 12/09/2023.
3. CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES de fecha 12/09/2023.</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

						4.SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVASRNMC de fecha 12/09/2023. 5. PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION de fecha 12/09/2023.
					PROFESIONAL DE APOYO SST	.LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO de fecha 11 de septiembre de 2023. 2.CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS PORDELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES de fecha 11/09/2023. 3. CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES de fecha 11/09/2023. 4.SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVASRNMC de fecha 11/09/2023. 5. PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION de fecha 11/09/2023.
					por lo tanto, **SI CUMPLE.**	
10	Certificación de **NO** encontrarse incurso en causales de Inhabilidad e Incompatibilidad para Contratar con Entidades Estatales.	X			El señor **ALLAN EDWAD SANCHEZ QUINCENO**, identificado con CC 9.731.3351 de Armenia Quindío, en su calidad de Proponente, en su calidad de proponente allega CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES DE PERSONA NATURAL, donde declara que no se encuentra personal, ni corporativamente, ni la empresa que representa incursa en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad y conflicto de intereses previstas en la Constitución Política y la Ley, por lo tanto, **SI CUMPLE**	
11	**Garantía de seriedad de la oferta:** El proponente debe presentar de manera simultánea con la propuesta, la respectiva Garantía de seriedad de la Oferta que cumpla	X			El señor **ALLAN EDWAD SANCHEZ QUINCENO**, identificado con CC 9.731.3351 de Armenia Quindío, en su calidad de Proponente, allega , anexó Póliza de seguro de cumplimiento que ampara la Seriedad de la Oferta No. **15-44-101284962** **Garante:** SEGUROS DEL ESTADO SAS **Fecha de expedición:** 12/09/2023 **Vigencia:** desde 12/09/2023 Hasta el **21/12/2023.** **Valor asegurado**: $ 6.169.449,50 M/CTE.	

	con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral y en el Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.2.3.1.9.				**Tomador:** SANCHEZ QUICENO, ALLAN EDWARD **BENEFICIARIO:** DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Por lo tanto, **CUMPLE,** con lo estipulado en la invitación pública.
COMPONENTE TECNICO Y DE EXPERIENCIA Y OFERTA ECONÓMICA					
2.	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA**				
2.1.	**EXPERIENCIA CON CONDICION DIFERENCIAL MYPIMES** El proponente deberá acreditar haber ejecutado mínimo un (01) contrato, celebrados ejecutados y liquidados de interventoría. Para la acreditación de la experiencia deberá presentar; copia del contrato con su respectiva acta de recibo o liquidación y/o certificado de experiencia expedida por la entidad contratante, que demuestran la condición requerida. Cuando se trate de contratos ejecutados con particulares deberá	**X**			El proponente **ALLAN EDWAD SANCHEZ QUINCENO**, identificado con CC 9.731.3351 de Armenia Quindío, en su calidad de Proponente, aporta como soporte CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 115 DISAN-BASPC 27 DE 2014. **OBJETO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA "MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PISOS, CUBIERTA, CIELO FALTO, INST ELECTRICAS E HIDROSANÍTARIAS, CARPINTERIAS, ACABADOS, PARA EL ESM3044 CON SEDE EN EL BATALLON DE INFANTERIA No 25 GRAL. ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ" **Valor contrato:** $40.000.000.00 **Estado del Contrato:** Liquidado **Contrato de Interventoría:** SI Lo anterior demuestra que el proponente **CUMPLE** con las condiciones de experiencia requerida por la entidad.

<table>
<tr><td></td><td>aportarse además la factura de venta por el servicio prestado.</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2.2.</td><td>EQUIPO MINIMO</td><td>X</td><td></td><td></td><td>El proponente ALLAN EDWAD SANCHEZ QUINCENO, allega el siguiente equipo mínimo de trabajo.
<table>
<tr><th>NOMBRE</th><th>CARGO</th><th>PROFESION</th><th>REQUISITOS</th></tr>
<tr><td>Buchelly Carlos Alejandro</td><td>Director y/o Coordinador de Interventoría</td><td>Ingeniero civil especialización en gerencia de proyectos</td><td>GENERAL: Acreditar experiencia profesional de mínimo Diez (10) años, contados a partir de la matricula profesional.

Se evidencia Diploma de Ingeniero Civil otorgado por la Universidad de Nariñó a los 31 días del mes de marzo del 2000 acreditando su condición de profesional.
Se evidencia diploma y acta de grado de la especialización en gerencia de proyectos de fecha 30 octubre de 2015.
Se evidencia hoja de vida debidamente suscrita.
Se evidencia fotocopia de la cedula en conjunto con tarjeta profesional que acredita su condición de ingeniero civil.
Certificado de Copnea al día.
Y dentro de los términos de subsanación allega las siguientes certificaciones
24 septiembre de 2013 a 23 septiembre de 2014.
03 febrero de 2023 a 01 septiembre de 2023.
04 septiembre de 2014 a 03 septiembre de 2015.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

								08 enero de 2022 a 30 agosto de 2022. 27 mayo de 2009 a 03 de noviembre de 2009. 01 enero de 2008 a 26 de mayo de 2009. 01 de enero de 2020 a 01 de diciembre de 2020. 05 de mayo de 2017 a 30 de diciembre de 2017. 16 de abril de 2018 a 15 de octubre de 2018. 05 de diciembre de 2013 a 014 de marzo de 2013. 05 de diciembre de 2013 a 04 de agosto de 2014. 01 de febrero de 2018 a 31 mayo de 2018. 30 de septiembre de 2001 a 26 de noviembre de 2001. 02 de noviembre de 2012 a 17 de diciembre de 2013. 19 de diciembre de 2014 a 12 de enero de 2015. 01 de enero de 2008 a 26 mayo de 2019. 01 de enero de 2020 a 30 de noviembre de 2020. 26 enero de 2018 a 26 julio de 2018. 01 de febrero de 2018 a 31 mayo de 2018. 05 de diciembre de 2012 a 04 de marzo de 2013. 11 de septiembre de 2014 a 11 de enero de 2015. Certificaciones de experiencia con la cual califica a la experiencia cómo ingeniero civil requerida en la invitación pública. **ESPECIFICA** Acreditar experiencia como Contratista de

								Interventoría de al menos un (01) contratos, relacionados con proyectos de construcción hospitalaria. Certificación emitida por la secretaria de infraestructura departamental donde relaciona el contrato 031 del 30/12/2022, de objeto "realizar interventoría técnica al proyecto denominado "construcción y ampliación de la unidad de urgencias de la ese san francisco de asis" Fecha de inicio: 30 de diciembre 2002 Fecha de finalización: 13 noviembre de 2003. Cumple con lo establecido en pliego parcialmente.
					ALLAN EDWARD SANCHEZ QUINCENO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Ingeniero civil especializado	Se evidencia diploma y acta de grado, emitidas por la Universidad del Quindío de 20 de septiembre de 2002. Allega diploma y acta de grado de especialización en gestión pública de fecha 03 de noviembre de 2009. Allega tarjeta profesional y certificado vigente de copnea. Acreditación de experiencia: Acreditar experiencia como residente de interventoría con al menos Dos (02) contratos, relacionados con

								infraestructura institucional presenta las siguientes certificaciones: Acta de liquidación contrato de interventoría No. 365 de 22 de noviembre de 2012, de objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL SUBPROYECTO "CONSTRUCCION DEL MURO DE CERRAMIENTO DEL HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO" Dentro del termino de subsanación allega acta de recibo final de contrato de interventoría; contrato No 100 de 01 de diciembre de 2004, por un valor de $ 14.200.000, con plazo de 4 meses, acreditando su condición de residente de interventoría. Por lo tanto dentro del término de subsanación cumple con lo requerido en la invitación pública.
					LILIANA ALEXANDRA CHAUX MUÑOZ	PROFESIONAL	N/A	Profesional con especialización en seguridad y salud en el trabajo con especialización en seguridad y salud en el trabajo y con experiencia certificada como profesional SISSO en mínimo 1 obra de

								infraestructura hospitalaria. Adicional a lo anterior se deben presentar los siguientes documentos: Anexa hoja de vida debidamente diligenciada y suscrita. Declaración de bienes y rentas Anexa diploma emitido por el INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO, acreditando la condición de profesional con acta de grado de fecha 25 de julio de 2015. Anexa tarjeta profesional como administradora de empresas. Diploma y acta de grado No 260 de 2019 emitido por la corporación universitaria IBEROAMERICANA como especialista de la seguridad y salud en el trabajo. Y resolución 204 de 7 de marzo de 2022, concediendo a la profesional licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en trabajo. A fin de acreditar la experiencia se solicitó al menos dos contratos donde su

								intervención sea relacionado con infraestructura institucional, para los cuales anexa certificaciones así: 1 CERTIFICACION EMITIDA POR MIGUEL FERNANDO BURBANO MERA CONTRATISTA DE OBRA. OBJETO: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE CUBIERTAS PARA EL AREA DE ACCESO DE URGENCIAS DEL CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO ESE DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL- NARIÑO CARGO: PROFESIONAL SST FECHA: 01/08/2023 Y TERMINACION 31/08/2023 2 Certificación emitida por CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS SANTIAGO S.A.S R/L LUISA JHOANA MAYORAL TOLEDO, OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO

								E.S.E. DE EL PEÑOL – NARIÑO CONFORME AL DECRETO 1769 DE 1994 CONFORME A LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CAMBIO DE SOPORTE PARA CORTINA HOSPITALARIA, REVISIÓN REPARACIONES SALA ERA, REVISIÓN REPARACIONES SALA EDA Y REVISIÓN REPARACIONES COCINETA AUXILIAR CARGO: PROFESIONAL SST FECHA 04/07/2023Y TERMINACION 30/07/2023. Para efectos de lo requerido en la invitación publica cumple.
					Una vez subsanado los documentos pertinentes en la evaluación pasada se verifica que, **SI CUMPLE** con lo solicitado en la invitación pública.			
2.3.	**OFERTA ECONÓMICA**	**X**			El **ALLAN EDWAD SANCHEZ QUINCENO.** allega Formato No. 04 - Propuesta económica; por valor de $49.456.400. La cual cumple con las especificaciones y valores establecidos por la entidad en la invitación pública. Por lo tanto, el proponente **SI CUMPLE** con los requisitos establecidos para el presente proceso.			

Una vez verificados los documentos técnicos y jurídicos aportados por el oferente **ALLAN EDWAD SANCHEZ QUINCENO.** identificado con CC 9.731.3351 de Armenia Quindío, se aprecia que estos SE ENCUENTRAN CONFORME LO REQUIERE LA ENTIDAD EN LA INVITACION PUBLICA, por lo que se declara **HABILITADO** y se recomienda adjudicar el presente proceso.
Dado en san miguel agreda de Mocoa – putumayo, a los 26 días del mes de septiembre de 2023.
Atentamente,

ADRIANA LUCIA MEDICIS
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Elaboró	MONICA VIVIANA ENRIQUEZ	Secretaria de Salud Departamental	P.A Oficina de contratación SSD
Revisó	IVAN DARIO GARCIA DELGADO	Secretaria de Salud Departamental	P.A coordinación Oficina de contratación SSD